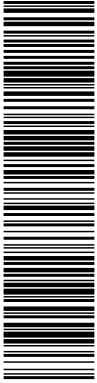


DOCUMENTO Certificado de Acuerdo: Certificación 0 - JGL-20/12/2024-48 Nombramiento TAG libre designación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E4646-5AE6B-479A2</b> Fecha de emisión: <b>7 de Enero de 2025 a las 10:08:34</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 20/12/2024 13:29 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 20/12/2024 14:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2024 14:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1092477 E4646-5AE6B-479A2 0945A99EC4002F6074F512ECC27C8C453A4968) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1)



DÑA CLARA PALACIOS ESPADERO, VICESECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. MADRID.

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día 20 de diciembre de 2024 entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**N.º2. Asunto:** Acuerdo, si procede relativo al nombramiento de TAG de libre designación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y expone que está en curso un expediente relativo a la provisión y nombramiento del puesto de Técnico de Administración General para el área de Urbanismo. Añade que se han realizado las entrevistas pertinentes a las candidatas para dicho puesto y se han elaborado las actas correspondientes, y de conformidad con los informes emitidos por el asesor especialista de fecha 17 de diciembre de 2024 y el informe de la Vicesecretaria Municipal como responsable del órgano competente para el nombramiento, de fecha 17 de diciembre de 2024 se propone la designación de dicho Técnico.

Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por unanimidad. No se han producido abstenciones. No hay votos en contra.

**ACUERDO:**

Primero.-Nombrar mediante libre designación como Técnico de Administración General, en el Área de Urbanismo a Dña. Sandra Ramírez Cruz.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados informándoles que contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente, o en su caso, recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que deba entenderse presuntamente desestimado, o la recepción de la presente.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma.